



# INSIGHTS

## Radar Next Generation EU

#24 10 febrero 2023

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos




### Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

### Novedades

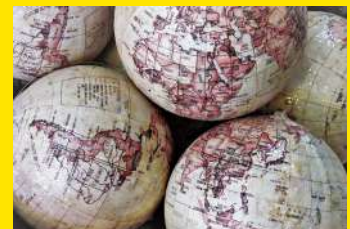
La Comisión Europea impulsa medidas para acelerar la autonomía estratégica verde



La Comisión Europea presentó el 1 de febrero **un Plan Industrial del Pacto Verde para aumentar la competitividad de la industria europea en tecnologías limpias** y apoyar una rápida transición hacia la neutralidad climática. El plan se basa **en 4 pilares**: un entorno normativo previsible y simplificado, un **acceso rápido a la financiación**, el fomento de las capacidades necesarias en tecnologías de transición y un comercio abierto para unas cadenas de suministro resistentes.

### Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGeneratioEU. Estas son algunos de sus últimos análisis al respecto.



Una oportunidad histórica en nuestras manos

Juan Pablo Riesgo



Fondos Europeos: de nuevo un año clave (y van tres)

Chus Escobar  
Ignacio Niño

En el marco del segundo pilar, un acceso rápido a la financiación, la **Comisión Europea ha enviado a los Estados miembros** para consulta un proyecto de propuesta para transformar el **Marco temporal de ayudas estatales** para facilitar y acelerar la transición ecológica de Europa.

La propuesta tiene por objeto impulsar las inversiones para un despliegue más rápido de las energías renovables, así como apoyar la descarbonización de la industria y la producción de los equipos necesarios para la transición a cero emisiones netas. La propuesta Comunitaria pretende **agilizar el uso de hasta 225.000 millones de euros** en ayudas públicas en energías renovables, tecnologías de descarbonización y medidas de eficiencia energética, tratando de contrarrestar el impacto de la nueva Ley para la Reducción de la Inflación (IRA) estadounidense, con un paquete de 338.000 millones de euros en subsidios e incentivos fiscales para potenciar la inversión en su territorio, y a las inversiones en tecnologías limpias anunciadas por China, que superan los 257.000 millones de euros.

El nuevo Plan Industrial será debatido en el Consejo Europeo extraordinario e informal de los días 9 y 10 de febrero. A continuación, con las aportaciones recibidas, la Comisión Europea dará forma a las propuestas concretas, que serán presentadas a mediados de marzo para que se debatan durante el Consejo Europeo ordinario previsto para los días 23 y 24 de marzo.

## Se retrasa la aprobación definitiva de la adenda al Plan para incorporar aportaciones de las CCAA y agentes económicos y sociales

La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, anunció el pasado 31 de enero en el marco de la sexta reunión de la Conferencia Sectorial para la Mejora Regulatoria y el Clima de Negocios que la Adenda al Plan de Recuperación que elabora el Gobierno **será presentada formalmente a Bruselas a lo largo del primer trimestre de 2023**, tras incorporar las propuestas de administraciones territoriales, quienes **han solicitado una participación** efectiva en la definición de la adenda, así como los agentes económico y sociales.

En ese contexto, la Comisión **Europea ha instado a los Estados miembros** a incorporar las propuestas de modificación que quieran hacer a sus respectivos planes de Recuperación en las Adendas a presentar para actualizarlos con el Plan Repower EU, **antes de que finalice el próximo mes de abril.**

**El Gobierno ya aprobó el pasado 20 de diciembre el proyecto de adenda al Plan de Recuperación en el marco de la Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia.** La adenda permitirá movilizar **7.700 millones de euros** adicionales en **transferencias** y hasta **84.000 millones de euros** en **préstamos**.



La mayor parte de los 7.700 millones de euros de transferencias adicionales se destinarán a reforzar los 12 PERTE, incluido el último aprobado, el de **Descarbonización Industrial**. En total, España reforzará los proyectos estratégicos destinándoles más de 26.300 millones de recursos públicos adicionales, provenientes de las transferencias y de los préstamos asociados a la adenda.

## Visión EY



**Transparencia, confianza y ambición para impulsar el empleo**

Juan Pablo Riesgo



**¿En qué punto se encuentran los fondos destinados a I+D+i+d?**

Chus Escobar / Cristina Carcelén  
Angel Luis Martínez



**Plan de recuperación: cinco tareas para el nuevo curso (ey.com)**

Chus Escobar / Ignacio Niño  
Cristina Carcelén



**El PERTE agroalimentario, ¿suficiente para transformar el sector?**

Pedro Valdés

Asimismo, se destinarán hasta 120 millones de euros de las transferencias para el refuerzo de dos programas de carácter horizontal para agilizar la ejecución de las inversiones del Plan: uno de microcredenciales, para impulsar la formación y cualificación de trabajadores en competencias necesarias para el despliegue de los PERTE, y el otro para asistencia técnica.

Adicionalmente, el acuerdo alcanzado en el Consejo Europeo entre los Estados miembros y el Parlamento Europeo sobre el plan «RePowerEU» y la asignación a España de casi 2.600 millones de euros permitirá acelerar las inversiones en el ámbito de la transición energética. Se destinarán a acelerar los avances en el despliegue de energías renovables, el almacenamiento y el desarrollo pleno del hidrógeno verde, así como en eficiencia energética.

FONDOS PARA CANALIZAR LOS PRÉSTAMOS

<p><b>FONDO DE INVERSIONES SOSTENIBLES DE LAS CC.AA.</b></p> <p>20.000 M€</p> <p>Inversiones sostenibles en vivienda social, transporte sostenible, competitividad del sector turístico, economía de los cuidados, comercio y pyme</p>	<p><b>FONDOS ICO DE APOYO EMPRESARIAL</b></p> <p>15.000 M€</p> <p>Nueva Línea ICO Verde para inversiones sostenibles del sector privado y ampliación de la Línea ICO PYME</p>	<p><b>FONDO DE REFORMA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL: INGRESO MÍNIMO VITAL</b></p> <p>9.000 M€</p> <p>Financiación de la reforma de la inclusión social y del Ingreso Mínimo Vital</p>	<p><b>FONDO DE REFORMA LABORAL: MECANISMO RED</b></p> <p>5.000 M€</p> <p>Recualificación de trabajadores en transición</p>	<p><b>FONDO NEXT TECH</b></p> <p>4.000 M€</p> <p>Desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto en scale-ups</p>	<p><b>FONDO DE APOYO A LA SOLVENCIA DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS</b></p> <p>4.000 M€</p> <p>Refuerzo de la solvencia de empresas estratégicas para el tejido productivo nacional o regional</p>
<p><b>FONDO SÉPIDES DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA</b></p> <p>2.500 M€</p> <p>Desarrollo industrial, competitividad y capacidades industriales</p>	<p><b>FONDO DE REFORMA FISCAL: BONIFICACIONES IMPUESTO SOCIEDADES</b></p> <p>2.000 M€</p> <p>Incentivos fiscales para fomentar la inversión empresarial en I+D.</p>	<p><b>FONDO DE COINVERSIÓN</b></p> <p>2.000 M€</p> <p>Conversión en empresas españolas con fondos e instituciones seberanas</p>	<p><b>FONDO DE RECAPITALIZACIÓN DE EMPRESAS AFECTADAS POR EL COVID</b></p> <p>1.000 M€</p> <p>Solvencia de empresas medianas bajo criterios de rentabilidad, riesgo e impacto en desarrollo sostenible</p>	<p><b>FONDO DE IMPACTO SOCIAL</b></p> <p>400 M€</p> <p>Proyectos de impacto social y medioambiental, cuantificable con retorno financiero mínimo igual al del capital invertido</p>	<p><b>FONDO SPAIN AUDIOVISUAL HIJR</b></p> <p>425 M€</p> <p>Impulso de producciones realizadas por empresas del sector audiovisual en España</p>

España movilizará el total de préstamos a los que puede acceder, hasta **84.000 millones de euros**, que se canalizarán a través de préstamos mediante 12 fondos, destinados al tejido productivo y proyectos regionales. Las condiciones tanto para el Reino de España, como para los beneficiarios finales se desconocen aún.

Entre los fondos de nueva creación destaca, por su relevancia y movilización de recursos, el Fondo para Comunidades Autónomas, con una dotación de hasta 20.000 millones de euros, a través del cual las regiones dispondrán de financiación en condiciones preferentes para a su vez otorgar financiación reembolsable al sector privado y financiar inversiones públicas en ámbitos elegibles de carácter sostenible.

Adicionalmente, las empresas y los autónomos podrán contar con hasta **15.000 millones de euros en préstamos**, canalizados a través del **Instituto de Crédito Oficial**, para facilitar las inversiones en energías renovables, eficiencia energética y economía circular, lo que permitirá también consolidar el desarrollo de las finanzas sostenibles en España. De esta forma, se apoyará a las empresas en su adaptación al nuevo marco de sostenibilidad de la economía y en el refuerzo de su competitividad y acceso a nuevos mercados. También se prevé la creación de instrumentos financieros para apoyar inversiones sociales y en el ámbito audiovisual.

Sumando todos estos elementos, la agenda conllevará dos cambios importantes con respecto al PRTR. Desde el punto de vista cuantitativo, **el PRTR aumentará su cuantía actual a más del doble del valor inicial, alcanzando casi los 165.000 millones de euros**. Desde un punto de vista cualitativo, el PRTR **reforzará su dimensión “verde”** (tal y como explicamos en el artículo anexo).

Junto con las inversiones, la agenda incluye un **programa de reformas complementarias** a las ya desplegadas destinadas a acelerar la transición ecológica y la transformación industrial, destacando las dirigidas a acelerar el despliegue de las energías renovables, impulsar la movilidad eléctrica y las Zonas de Bajas Emisiones en

Visión EY



Primer aniversario del Mecanismo Europeo de Recuperación

Chus Escobar  
Juan Pablo Riesgo



2022: un año determinante para la recuperación de la economía española

Juan Pablo Riesgo  
Andrés Pereda



Transformar la Administración para desplegar los fondos Next Generation

Luis María Bautista



Por qué es urgente activar la formación para adaptarse al nuevo modelo laboral

Jorge Aguirre

las ciudades o reducir nuestra dependencia energética. Asimismo, se incluyen reformas orientadas a mejorar la inserción laboral e impulsar la cualificación y recualificación de los trabajadores.

Finalmente, vencido el plazo para el cumplimiento de determinados compromisos del Plan de Recuperación fijados para diciembre de 2022, la adenda incluye el **retraso de determinados hitos de reforma y objetivos de inversión** –que no se han especificado– justificado en la concurrencia de circunstancias objetivas que dificultan su cumplimiento, como contempla el artículo 21 del Reglamento del Mecanismo de Recuperación. Algo que ya planteaba recientemente **Alemania** y se anunció el pasado mes de noviembre que haría España en la **cumbre bilateral con Portugal**.

**EY-Una adenda teñida de verde**



**La CEOE solicita ampliar plazos y más flexibilidad en la ejecución de inversiones del Plan de Recuperación**



La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) presentó el pasado 7 de febrero de 2023 su **cuatro informe de seguimiento de los Fondos Europeos Next Generation EU**, elaborada por su Oficina de Proyectos Europeos.

La patronal solicita en su informe **flexibilizar algunos de los hitos de inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** para que puedan iniciarse antes de 2026, pero su finalización pueda prolongarse varios años, así como mantener la flexibilidad en el marco europeo de ayudas de Estado.

**Visión EY**



**¿Hay vida más allá de Next Generation EU?**

Silvia López-Palomino



**NextGenerationEU: objetivos para España en 2026**

Juan Pablo Riesgo



**PERTE del vehículo eléctrico y conectado: a la espera de la convocatoria clave**

Ignacio Niño



**Fondos Next Generation y capital humano: no hay tiempo que perder (ey.com)**

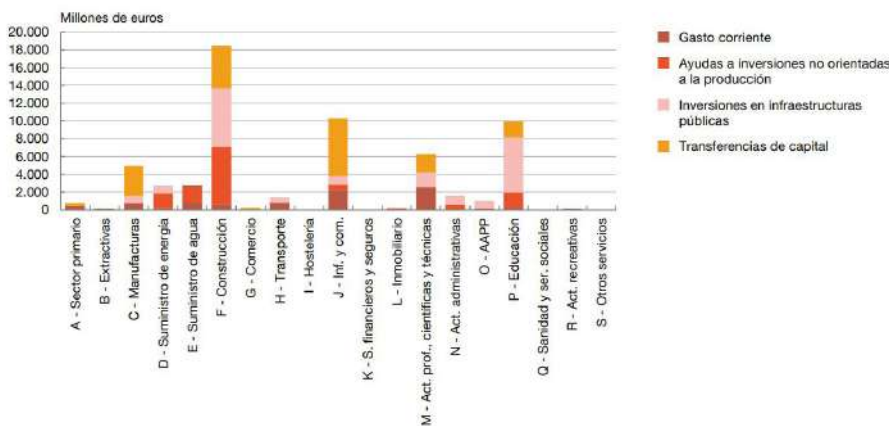
Jaime Sol

En su informe, la CEOE destaca que pese a que España ha recibido 31.000 millones de fondos en concepto de subvenciones del total del Plan, a nivel de ejecución, los datos oficiales del 20 de diciembre de 2022 señalan que se ha producido un despliegue de 22.000 millones de euros en convocatorias hasta la fecha, pero de esta cantidad, "solo" 9.500 millones de euros están destinados al sector privado. A su vez, solicita **mayor implicación del sector financiero** para el despliegue de los préstamos, el uso de **incentivos fiscales** y una definición más detallada de los fondos de inversión incluidos en la adenda.

## El Banco de España analiza el impacto sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

### Distribución sectorial del gasto total del PRTR

1.a Distribución sectorial por el lado de la demanda



Fuente: Banco de España

El pasado 6 de febrero, el Banco de España **publicó su análisis** sobre "el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y su impacto macroeconómico desde una perspectiva sectorial".

De acuerdo el informe, la plena ejecución de los fondos del PRTR tendría un **impacto directo sobre el nivel del PIB de un 1,15%** en promedio anual y en un horizonte de cinco años, si bien podría elevarse hasta el 1,75% al tener en cuenta los efectos de arrastre entre sectores. Los efectos estimados son heterogéneos entre ramas de actividad, cuyos **sectores más beneficiados son los vinculados al proceso de digitalización (información y comunicación o servicios profesionales y técnicos), así como el sector de la construcción**, debido a las inversiones en infraestructuras relacionadas con el proceso de transición ecológica.

Sin embargo, el Banco advierte de que la presencia de rigideces en el proceso de reasignación de recursos entre sectores de actividad podría limitar el efecto macroeconómico de las inversiones contempladas en el PRTR. Estos factores podrían reducir el impacto estimado desde el 1,75% hasta el 1,3% del PIB. A su vez, el informe estima que alrededor de **un 30 % de las transferencias de capital y las inversiones en infraestructuras incrementarán la demanda de sectores en otros países**, es decir, una parte del estímulo a la demanda del PRTR irá destinada a la compra de bienes y servicios fuera de España.

## Visión EY



El Gobierno comienza a aprobar la "letra pequeña" de los fondos europeos

María Pilar Fernández Bozal



¿Por qué es crucial contar con una Administración más digital, diligente y directa?

Manuel Márquez, Luis María Bautista



Eficiencia energética de los edificios

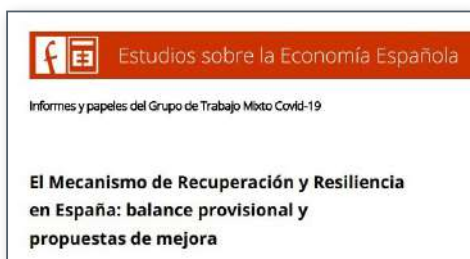
Antonio Hernández



Fondos Next Generation EU: ¿Por qué es importante estar preparados?

Pilar Fernández Bozal

## FEDEA hace balance provisional del Plan y plantea propuestas de mejora



El pasado 23 de enero la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (**FEDEA**) publicó un **Balance Provisional del despliegue de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, al que añadía un conjunto de **propuestas**.

De acuerdo con el informe, en el que han participado servicios de estudios y expertos de diversas empresas y universidades, en su primer año y medio de andadura en España, NextGenerationEU deja un “sabor agridulce”, añadiendo que “el liderazgo de España en la aprobación del Plan y el desembolso de los primeros tramos de fondos convive con la percepción de una excesiva lentitud en la ejecución de las inversiones y con dudas sobre la calidad de algunas inversiones y reformas”. En ese contexto, FEDEA considera que “**la presentación de la Adenda es una excelente oportunidad** para darle un nuevo impulso al Plan, contribuyendo con ello tanto al avance de nuestra economía como a la integración europea”.

De entre las medidas que plantea para promover ese impulso destacan **negociar con las Instituciones Europeas para tratar de extender los plazos de ejecución y los márgenes disponibles en materia de ayudas de Estado, aumentar la ambición de las reformas** comprometidas y su alineamiento con las recomendaciones del semestre europeo, **mejorar la difusión, diseño y ejecución de las convocatorias y licitaciones, reforzar las unidades gestoras**, aumentar la colaboración con entidades privadas y el uso de los **incentivos fiscales, reducir las barreras** existentes para el acceso a las convocatorias, especialmente en lo que respecta a las pymes, y revisar sus condiciones para incrementar su atractivo con el fin de aumentar la concurrencia a las mismas.

## El Ministerio de Industria anuncia cambios para el impulso de las Inversiones de Plan de Recuperación

El pasado 27 de enero la **ministra de Industria anunció** que el Gobierno está negociando con la Comisión Europea el **plazo para realizar las inversiones del PERTE del motor se amplíe hasta 2028**, así como la inclusión de nuevos proyectos dentro de las líneas de financiación del PERTE del vehículo eléctrico y conectado, como los relacionados con la eficiencia energética, que hasta ahora se quedaban fuera de estas ayudas. A su vez, se baraja la posibilidad de **incluir proyectos de vehículo híbrido**, ampliar hasta en un año el plazo para la presentación de proyectos y permitir que las empresas se postulen con proyectos unitarios, corrigiendo el modelo de agrupación de empresas exigido en la primera edición del PERTE. Previamente, el ministerio ya había anunciado que **la segunda convocatoria del PERTE VEC se retrasará del primer al segundo trimestre** para poder reformarlo a fondo.

Ya el pasado 13 de diciembre el ministerio **anunció** que **reducirá el porcentaje de avales** necesario en las siguientes convocatorias de los PERTE a la luz de las dificultades experimentadas por varias empresas solicitantes para presentarlos.



En este contexto, el pasado 7 de febrero el Consejo de Ministros aprobó la **sustitución del director general de Industria** y de la Pequeña y Mediana Empresa Galo Gutiérrez por María José Muñoz Martínez, y el 17 de enero **designó Comisionado** especial para el PERTE para el desarrollo de un ecosistema para la fabricación del Vehículo Eléctrico y Conectado a José María López Martínez.

Para agilizar el despliegue de inversiones en el ámbito específico de la construcción, se habían anunciado novedades para agilizar la gestión de las inversiones, entre las que destacan la **ampliación de la lista de materiales de construcción cuyo coste en la licitación pública podrá ser revisado y la incorporación de 31 profesiones vinculadas al sector de la construcción** en el Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura que facilita la contratación de mano de obra extranjera. Esta última medida ha sido anunciada, pero está pendiente de ejecución a la espera de acuerdo en el marco del diálogo social.

## El Gobierno crea una plataforma de formación online para gestores del Plan de Recuperación y pone en marcha nuevos mecanismos para verificar la ausencia de conflicto de interés en la Gestión del Plan.

El pasado 25 de enero, el Ministerio de Hacienda y Función Pública **puso en marcha la nueva plataforma de formación online dirigida a gestores del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** (PRTR) de las distintas administraciones públicas. El acceso a esta **plataforma** está abierta a los usuarios del sistema de información de gestión del Plan de Recuperación (CoFFEE) y se ampliará al resto de empleados públicos involucrados en la gestión del Plan de manera gradual. El programa formativo está compuesto por siete cursos que abarcan toda la información necesaria para comprender los conceptos del PRTR, profundizar en su gestión y seguimiento y manejar la herramienta CoFFEE; Introducción al PRTR, Gestión del PRTR, principio DNSH (Do not significant harm), metodología para la gestión y seguimiento del PRTR, protección de los intereses financieros de la UE, gestión presupuestaria y solicitud de pagos, y Utilización de la herramienta CoFFEE.

A su vez, el mismo día 25 de enero, el BOE publicó la **Orden HFP/55/2023**, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La Orden regula el **contenido mínimo de la declaración de ausencia de conflicto de interés** de los decisores en los procedimientos de contratación o de concesión de ayudas, **la descripción del procedimiento de carga de información** en la herramienta informática de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para la realización del análisis del riesgo de conflicto de interés, la devolución por la misma de los resultados del análisis, el procedimiento en los casos de entidades sin información de titularidad real en la AEAT y la concreción de los efectos de la identificación de la existencia de una situación de riesgo de conflicto de interés, señalizada con una bandera roja.

En este contexto, está prevista la **visita** los próximos días 20 a 22 de febrero de una **delegación de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo** para hacer seguimiento del despliegue del Plan de Recuperación, así como los mecanismos de gestión, auditoría y control. Se prevé que se reúna con autoridades nacionales y autonómicas, agentes económicos y sociales, servicios de estudios, así como con el equipo de Sector Público de EY, por su dilatada experiencia en procesos de gestión, auditoría y control de fondos europeos.



## España espera recibir el tercer desembolso del Plan de Recuperación por valor de 6.000 millones de euros las próximas semanas



Se espera que a mediados de febrero la Comisión Europea publique su **assessment en relación con el tercer desembolso del MRR, por valor de 6.000 millones de euros** vinculados al cumplimiento de 29 hitos y objetivos (23 hitos y 6 objetivos), a los que se ha dado cumplimiento a lo largo del primer semestre de 2022.

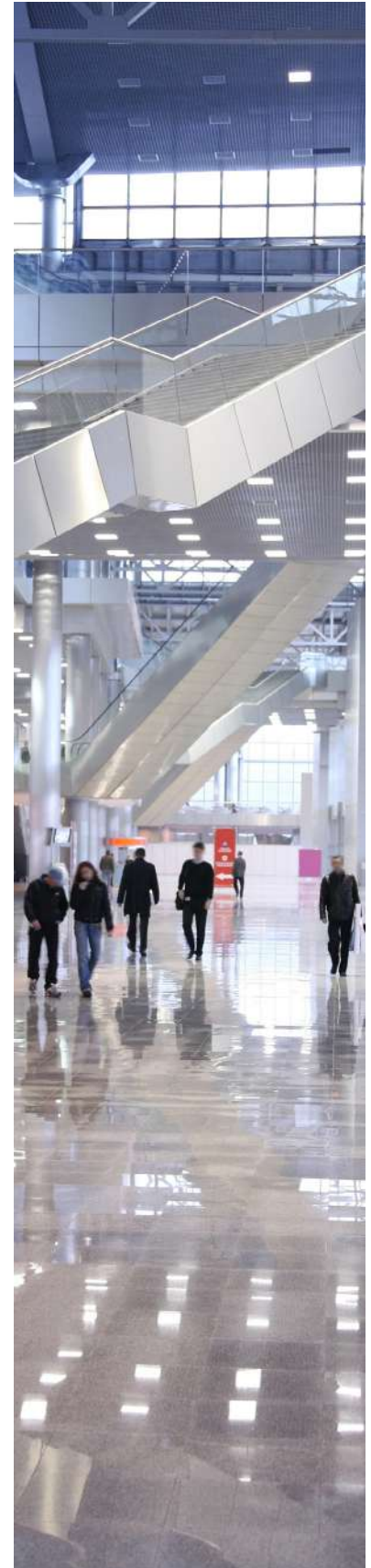
La evaluación satisfactoria del cumplimiento de este paquete de hitos y objetivos supondrá el desembolso de 6.000 millones de euros, que se sumarían a los 31.036 millones de euros ya recibidos, de los cuales, 9.036 millones se recibieron en concepto de prefinanciación y 22.000 millones correspondientes al primer y segundo desembolso. En caso de obtener una evaluación positiva, España ya habría cumplido 121 hitos y objetivos de un total de 416, lo que equivaldría a casi un 30% del total. Uno de los principales **retos** de cara a esta evaluación es el cumplimiento del objetivo 173, centrado en el sistema de seguimiento de inversiones **CoFFEE**, cuya puesta en funcionamiento está pendiente desde el tercer trimestre de 2021.

## En preparación la solicitud del cuarto pago, pendiente del cumplimiento de todos los hitos y objetivos comprometidos, o de su retraso

De cara a la solicitud del cuarto tramo de transferencias no reembolsable, de hasta 11.494 millones de euros, que debería realizarse entre enero y marzo de 2023, **España ha comprometido ante las instituciones comunitarias haber cumplido antes de que finalizara 2022, aparte de un creciente número de objetivos de inversión, un ambicioso plan de reformas legislativas.**

En relación con las inversiones ya se ha identificado el despliegue de los PERTE o la efectiva implementación del mecanismo CoFFEE, como los principales desafíos de cara al cumplimiento de estos compromisos.

Y en materia de reformas quedan por aprobarse y entrar en vigor, entre otras, la Ley de Función Pública de la Administración del Estado, la Ley de mejora de la eficacia de los procedimientos judiciales, el Plan para la reordenación y simplificación del sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado y la segunda fase de la reforma de pensiones. Esta última acumula un importante retraso,





ya que de acuerdo con el *operational arrangement* del Reino de España con la Comisión Europea, se debería haber remitido a las Cortes un Proyecto de Ley contemplando las modificaciones normativas comprometidas el pasado mes de junio de 2022. La dificultad en llegar un acuerdo ha impedido que se haya aprobado ningún proyecto, y en la actualidad se prevé que se regule por Real Decreto Ley para garantizar su entrada en vigor con carácter previo a la solicitud del cuarto tramo de transferencias salvo que se decida solicitar retrasar el hito en el marco de la Adenda y modificación al plan.

El siguiente hito relevante en materia de reformas, superado este próximo semestre, será la **reforma fiscal** derivada de las recomendaciones del libro blanco elaborado al efecto, que **deberá estar en vigor el 31 de marzo de 2023** y que, pese a las novedades fiscales anunciadas recientemente por el Ejecutivo, nada se conoce sobre ella.

En este contexto, a la vista de la declaración de España y Portugal mencionada y tras la solicitud ya hecha por Alemania, como ya se ha anunciado, algunos de estos hitos de reforma y objetivos de inversión se prevé que sean propuestos retrasar en la **adenda** al Plan de Recuperación.

## Oportunidades

### Actuaciones administrativas anunciadas recientemente

---

#### Publicado el listado de convocatorias previstas para el primer semestre de 2023

El pasado 3 de febrero, desde la Unidad de Seguimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), **se hacía público en la web del Plan de Recuperación, el listado de próximas convocatorias de subvenciones y licitaciones para el primer semestre de 2023.**

Esta previsión adelantada de publicaciones es de gran importancia para los gestores e interesados en las ayudas del PRTR en la medida en que facilita la labor de preparación de propuestas. De esta forma, durante el presente semestre (enero a junio de 2023) se prevé publicar convocatorias por un importe de 11.660 millones de euros, estando cerca del 70% de la inversión concentrada en actuaciones dentro del ámbito de la Transición Verde.

Entre las actuaciones más relevantes previstas para este semestre, podemos destacar las siguientes:

- ▶ **Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, para la rehabilitación integral de edificios destinada a particulares, y la rehabilitación de barrios destinada a los ayuntamientos.** Ambas líneas de la convocatoria suman una financiación de 2.970 millones de euros.
- ▶ **Programa de construcción de viviendas en alquiler social o a precio asequible, en edificios energéticamente eficientes, destinado entidades locales (ayuntamientos) o comunidades autónomas,** dependiendo de la titularidad del suelo. Este programa cuenta con una financiación de 1.000 millones de euros.



- ▶ **Inversiones para el desarrollo de toda la cadena de valor del hidrógeno como fuente de energía**, a través de la participación española en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de tecnología de hidrógeno, con una financiación de 800 millones.
- ▶ Financiación para el **despliegue de la banda ancha móvil y fija**, con 720 millones de euros.
- ▶ **Ayudas para el fomento de la economía circular en el ámbito de la empresa en los sectores del textil, plástico y bienes de equipo para renovables**, con el objetivo de fomentar la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales para mejorar la competitividad y la innovación en el marco de una economía circular. Está dotada con 300 millones de euros.
- ▶ **Ayudas para promover la mejora de la competitividad de los destinos turísticos y potenciar el turismo cultural** mediante la protección, mantenimiento y rehabilitación, de proyectos promovidos por parte de entidades locales y comunidades autónomas en bienes inmuebles del patrimonio histórico, por una cuantía de 208 millones.
- ▶ Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el **servicio de Cercanías**, con 323 millones de euros.

Se adjunta el listado en pdf con el conjunto de las actuaciones previstas entre enero y junio de 2023.

[ProximasConvocatorias PRTR S1 2023.pdf](#)

## Oportunidades más recientes:

Por lo que se refiere a actuaciones ya lanzadas, a continuación se presentan las oportunidades y novedades más relevantes vinculadas con la implementación de convocatorias y ayudas, ordenadas según el Componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en el que se inscriben:

### COMPONENTE 1: Plan de choque de movilidad sostenible seguro y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

Se publica la **segunda convocatoria del programa de incentivos a proyectos de electrificación de flotas de vehículos ligeros-PROGRAMA MOVES FLOTAS**. Esta segunda edición del programa MOVES FLOTAS está dirigida a seguir incentivando la electrificación del parque de vehículos ligeros de las empresas y del sector público institucional. La convocatoria busca el fomento de la movilidad eléctrica y la progresiva sustitución de los vehículos de combustión en todo el territorio nacional. Su objetivo específico es profundizar en la electrificación integral de grandes flotas de transporte compuestas por vehículos ligeros –de ciclomotores a furgonetas–, bien sean de empresas o del sector público y siempre que operen en al menos dos comunidades autónomas. Las solicitudes deben incluir la adquisición de un mínimo de 25 vehículos y un máximo de 500, y el límite de ayudas por beneficiario no podrá rebasar los 2,5 millones de euros. Las características y requisitos de la convocatoria están disponibles en la sede electrónica del IDEA y la convocatoria estará abierta hasta el 8 de marzo.

<https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias/BDNS/663650/segunda-convocatoria-del-programa-de-incentivos-a-proyectos-de-electrificacion-de-flotas-de-vehiculos-ligeros-programa-moves-flotas-en-el-marco-del-plan-de-recuperacion-transformacion-y-resiliencia>



## COMPONENTE 2: Implementación de la Agenda Urbana Española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha recibido 64 solicitudes de ayuda para **proyectos que contribuyan a la renaturalización de las ciudades españolas, incrementando tanto la biodiversidad y la conectividad ecológica en los entornos urbanos**. La iniciativa cuenta con un presupuesto de 62 millones de euros, donde los proyectos seleccionados se verán financiados hasta en un 95%, con ayudas de entre 2 y 4 millones de euros. A esta convocatoria, correspondiente a 2022, han podido concurrir ayuntamientos de capitales de provincia, ciudades autónomas y municipios de más de 50.000 habitantes (también en agrupación con otras entidades y con municipios limítrofes de más de 20.000 habitantes), excepto los 18 seleccionados en la convocatoria de impulso a proyectos de renaturalización urbana correspondiente a 2021. Así, se han recibido propuestas de ciudades de 16 comunidades autónomas y una ciudad autónoma: Andalucía (10), Aragón (2), Asturias (1), Baleares (1), Canarias (2), Cantabria (1), Castilla-La Mancha (1), Castilla y León (6), Cataluña (11), Comunidad de Madrid (9), Comunidad Valenciana (8), Extremadura (1), Galicia (4), La Rioja (1), País Vasco (2), Región de Murcia (3) y la Ciudad Autónoma de Melilla (1).

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2023/180123-propuestas-ayudas-renaturalizacion-ciudades.aspx>

## COMPONENTE 5: Preservación de espacio litoral y de los recursos hídricos

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación va a destinar 24 millones de euros a la **modernización de regadíos de Aguas del Almanzora**, en el levante almeriense, financiados con fondos europeos Next Generation, al estar las dos fases proyectadas de las actuaciones incluidas en el PRTR. La ejecución de las obras se realiza a través de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), cuyo presidente, Francisco Rodríguez Mulero, ha firmado hoy el convenio para la segunda fase de las actuaciones con el presidente de la sociedad de regantes Aguas del Almanzora, José Caparrós. Esta segunda fase contempla la modernización energética en 21.041 hectáreas de regadíos con un presupuesto de 14,8 millones de euros.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2023/180123-prtr-ayudas-regadios.aspx>

## COMPONENTE 7: Despliegue e integración de energías renovables

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha sacado a información pública el proyecto de orden por el que se aprueban las **bases reguladoras y el programa de incentivos para la concesión de ayudas a instalaciones de cogeneración y tratamiento de residuos que sustituyan combustibles fósiles (gas natural, fuelóleo y gasóleo) por renovables en la producción de electricidad y calor útil para sus procesos industriales**. La línea de incentivos, gestionada por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), organismo dependiente del MITECO, supone una importante oportunidad para la industria: le facilita una alternativa de suministro energético viable y asequible, que permite reducir costes y mejora la competitividad de las empresas. El importe de las ayudas se encuentra en una horquilla que va desde los 50.000 hasta los 15 millones euros por proyecto. En cuanto a la intensidad de las subvenciones, podrá cubrir hasta el 65% del proyecto con un incremento según el tipo de empresa, 10% adicional si es pequeña, 5% en el caso de mediana empresa, y otro 5% adicional si se ubica en un municipio de Reto Demográfico.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2023/130123-ayudas-sustitucion-combustibles-fosiles-por.aspx>



### COMPONENTE 13: Impulso a la PYME

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha publicado la propuesta de resolución definitiva de la **segunda convocatoria de las líneas de ayudas al sector comercial**. Finalmente, 119 proyectos recibirán un total de 104,52 millones de euros. Estas subvenciones se engloban dentro del PRTR. El dinero procede de los fondos Next Generation EU, que contemplan una dotación global de 415 millones de euros entre los años 2021 a 2023 para favorecer e impulsar la competitividad del pequeño comercio. Los concursos convocados en 2022 con cargo a las líneas de apoyo al sector comercial han contado con una alta participación como pone de manifiesto el elevado número de solicitudes recibidas, que han alcanzado las 280 solicitudes en las líneas de mercados urbanos sostenibles, 188 en zonas rurales y 131 en las de zonas de afluencia turística.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/310123-ayudas-modernizacion-mercados-municipales.aspx>

### COMPONENTE 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico

El BOE del 9 de enero publicaba la Orden Ministerial por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria 2022 de la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva para **promover la mejora de la competitividad de los destinos turísticos y potenciar el turismo cultural mediante la protección, mantenimiento y rehabilitación, de proyectos promovidos por parte de entidades locales o comunidades autónomas** en bienes inmuebles del patrimonio histórico declarados bienes de interés cultural o de alguna de las categorías de protección equivalente para patrimonio cultural inmueble establecidas por las administraciones competentes con uso turístico. La finalidad de estas ayudas es financiar proyectos promovidos por parte de entidades locales o comunidades autónomas para la conservación, mantenimiento y rehabilitación de bienes de interés cultural de titularidad pública con uso turístico. La convocatoria se enmarca en la inversión 4 del Componente 14 del PRTR.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/09/pdfs/BOE-A-2023-526.pdf>

**Gobierno y CCAA acuerdan una inversión de 478 millones de euros de fondos europeos para proyectos de sostenibilidad turística.** El Ejecutivo ha destinado en los últimos tres años un total de 1.858 millones a proyectos turísticos locales y autonómicos. Comunidades, ayuntamientos y demás entidades locales podrán presentar sus proyectos ante el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a lo largo de febrero. La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, ha presidido en la sede del Ministerio una Conferencia Sectorial Extraordinaria de Turismo donde se ha acordado lanzar una nueva edición especial de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino. Esta nueva convocatoria contará con una financiación de 478 millones de euros procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dotado íntegramente con los fondos Next Generation de la Unión Europea. Estos 478 millones adicionales para mejorar el turismo nacional se suman a los 660 millones dedicados al mismo fin en 2021 y a los 720 millones de la edición del año pasado. En total, son ya 1.858 millones los destinados a estos proyectos en los que se prima la sostenibilidad ambiental y la digitalización con el objetivo de conseguir un turismo más competitivo y de mayor calidad.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/270123-gobierno-ccaa-sostenibilidad-turistica.aspx>

Arranca la tercera **convocatoria de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos dotada con 478 millones de euros**. Las entidades locales y comunidades autónomas que quieran optar a estos fondos deberán presentar sus proyectos ante la Secretaría de Estado de Turismo entre las 14.00 (hora peninsular) del 1 de febrero y la misma hora del próximo 6 de marzo. La tercera convocatoria extraordinaria de los



Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, acordada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y los gobiernos autonómicos en la Conferencia Sectorial del pasado 27 de enero, y dotada con 478 millones de euros procedentes del PRTR, comienza su andadura. Las iniciativas de las entidades locales serán evaluadas conjuntamente por la Secretaría de Estado de Turismo y las comunidades autónomas en las que se encuentren.

Los gobiernos autonómicos también pueden optar a estos fondos a través de Acciones de Cohesión en los Destinos de sus respectivos territorios. Esos proyectos deberán enviarse a través del registro electrónico de la Secretaría de Estado de Turismo. En la pasada convocatoria extraordinaria, la de 2022, se presentaron más de 500 propuestas de las que fueron seleccionadas 196. De estas últimas, 175 fueron impulsadas por entidades locales. Los 21 proyectos restantes correspondieron a Acciones de Cohesión en los Destinos presentadas por las distintas comunidades autónomas. Estos 478 millones adicionales para mejorar el turismo nacional se suman a los 660 millones dedicados al mismo fin en 2021 y a los 720 millones de la edición del año pasado. En total, son ya 1.858 millones los destinados a estos proyectos en los que se prima la sostenibilidad ambiental y la digitalización con el objetivo de conseguir un turismo más competitivo y de mayor calidad.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/010223-planes-sostenibilidad-turistica-en-destinos.aspx>

#### **COMPONENTE 15: Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G**

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha publicado la resolución provisional de la convocatoria de ayudas para garantizar el acceso a conexión de banda ancha de al menos 100 Mbps y a un precio de 35 euros mensuales para el usuario final, con el objetivo de cerrar la brecha digital en las zonas rurales, remotas y poco pobladas de todo el territorio. Tras el análisis de las diez solicitudes presentadas, la Comisión de Evaluación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales ha resuelto provisionalmente la concesión de las ayudas por valor de 76,3 millones de euros del programa UNICO Demanda Rural a Hispasat. Alcanzar cobertura de banda ancha a 100 Mbps para el 100% de la población es uno de los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de la Agenda España Digital 2026.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/070223-banda-ancha-hispasat.aspx>

#### **COMPONENTE 17: Reforma institucional y reforzamiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.**

El Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), ha publicado la **licitación por valor de 45 millones de euros para el desarrollo de un lanzador de pequeños satélites a través de la compra pública precomercial**. Esta licitación, financiada con fondos europeos del PRTR, se enmarca en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE) Aeroespacial, coordinado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Esta actuación, estratégica para España y Europa, está orientada al desarrollo de las capacidades y las tecnologías necesarias para construir los componentes requeridos y la integración del lanzador, así como el diseño y la puesta en marcha de una prueba con un prototipo de lanzador que lo califique como un producto capaz de entrar en el mercado de lanzadores pequeños, posibilitando la prestación futura de servicios y aplicaciones compatibles este tipo de lanzadores.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2023/300123-morant-satelites.aspx>



## Mecanismo de apoyo a la gestión del PRTR en Comunidades Autónomas y Entidades Locales:

El Consejo de Ministros del 7 de febrero aprobaba un Acuerdo con mucha relevancia para las labores de gestión del PRTR y para aliviar la carga de trabajo que el mismo está acarreado a muchas CCAA y EELL. Se trata del siguiente acuerdo:

- ▶ Acuerdo por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, la suscripción de un **encargo a la Sociedad Estatal Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSATEC) para la prestación del servicio para la asistencia y dinamización de la participación de Administraciones Públicas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, por un importe máximo de 69.029.389,11 euros.

En este sentido, por el interés de este Acuerdo para la gestión del PRTR, detallamos más información sobre este encargo a TRAGSATEC, de acuerdo con el propio texto incluido en la referencia del Consejo de Ministros:

El encargo proyectado tiene por objeto la asistencia y dinamización de la participación de Administraciones Públicas en el Plan de Recuperación, y ello mediante la prestación, por parte de la sociedad estatal TRAGSATEC de un servicio de soporte técnico y asistencia que tendrá como destinatarias a las Administraciones Públicas (AAPP) que voluntariamente se adhieran. Se trata de un refuerzo dirigido especialmente a las comunidades autónomas (CCAA) y las entidades locales (EELL) y sus organismos y entidades públicas dependientes o vinculados. También se ofrecerá a las Universidades públicas. Las actividades se concretarán en función de las necesidades y capacidades de las mismas. Entre las actividades objeto de este servicio, se plantean las siguientes:

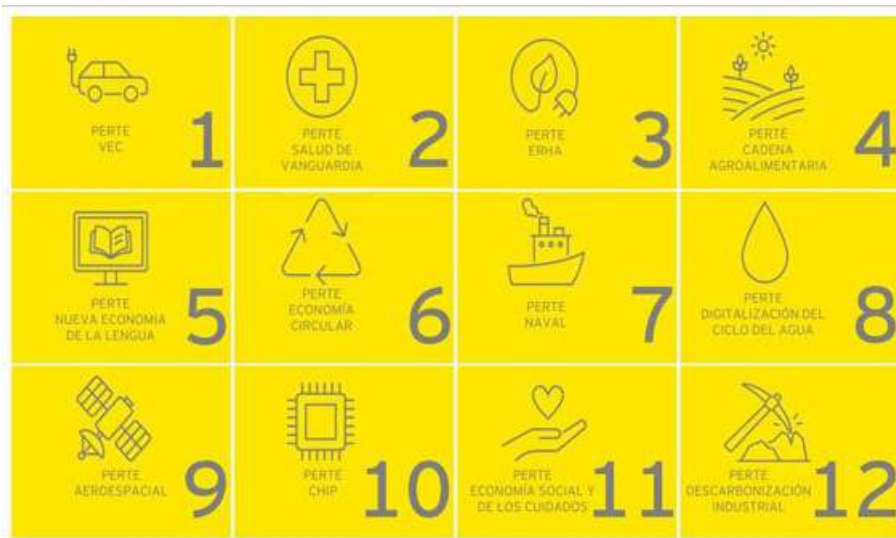
1. Asistencia en la participación, seguimiento y ejecución de subproyectos.
2. Asistencia en la utilización del sistema de información integrado (CoFFEE).
3. Asistencia en el cumplimiento de obligaciones de gestión del PRTR.
4. Soporte a la tramitación de la adhesión de AAPP al servicio de dinamización.
5. Recopilación y difusión de las buenas prácticas.



## Novedades relacionadas con los PERTE

### Relación de PERTE aprobados

Con la última aprobación de un PERTE realizada en el Consejo de Ministros del día 27 de diciembre del PERTE para la Descarbonización de la Industria Manufacturera, son 12 los PERTE ya aprobados oficialmente por el Consejo de Ministros, como se muestra en el siguiente gráfico:



### LOS PERTE EN EL BORRADOR DE LA ADENDA

De los elementos relacionados con la adenda que se van conociendo, hay uno que nos indica cómo sus importes van a dirigirse de forma preferente al “reforzamiento de la industrialización y de la autonomía estratégica”, en especial en los ámbitos energético, agroalimentario, industrial, tecnológico y digital.

Todo ello está relacionado, de forma directa, con los PERTE cuyo fin es, esencialmente, ese mismo. Por ello, **una de las claves de la adenda será el refuerzo de los PERTE ya lanzados**. En efecto, en el documento borrador sobre la adenda publicado por el Gobierno el pasado 20 de diciembre (y del que tratamos en el apartado “Novedades”), ya se indicaban los importantes montantes financieros que la adenda va a dedicar a los PERTE:

- ▶ Por un lado, los 7.700 millones de euros adicionales de transferencias, que se dedicarán íntegramente al refuerzo de los PERTE;
- ▶ Y, además, también se destinan a este fin 18.600 millones de euros provenientes de los préstamos.

Todo ello queda reflejado en la imagen que, sobre los 12 PERTE se encuentra en el apartado “Novedades” y que procede de la presentación realizada en el marco de la sexta Conferencia Sectorial de Mejora Regulatoria y Clima de Negocio del pasado 30 de enero.



## LA FIGURA DE LOS COMISIONADOS EN LOS DIFERENTES PERTE

La figura de los Comisionados o Comisionados Especiales ya forma parte de una buena parte de los PERTE como figura consustancial de los mismos. A pesar de ello, en el momento actual, no todos los PERTE han designado esta figura.

Los primeros Comisionados nombrados fueron el del PERTE Nueva Economía de la Lengua, Cristina Gallach y, posteriormente, el del PERTE de Microelectrónica y Semiconductores, Jaume Martorell.

En las últimas semanas, se han acelerados estos nombramientos en los Consejos de Ministros más recientes:

- ▶ El Consejo de Ministros de 10 de enero aprobaba dos Reales Decretos, por los que se nombraba **Comisionado Especial para el PERTE de descarbonización industrial** a Luis Ángel Colunga Fernández y **Comisionado Especial para el PERTE Agroalimentario** a Jordi Carbonell Sebarroja.
- ▶ El Consejo de Ministros de 17 de enero aprobaba un Real Decreto por el que se nombraba **Comisionado del PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado** a José María López Martínez.

En algunos otros casos, como en el del PERTE de Economía Social y de los Cuidados, ya se ha realizado la necesaria modificación de la estructura organizativa del Ministerio (en este caso, Trabajo y Economía Social) para crear esa figura, aunque no haya sido designada todavía la persona responsable de ocupar ese puesto.

Los Comisionados se suelen nombrar con rango de Subsecretario y su desempeño es clave en cada PERTE, a la hora de dinamizar el sector y articular el ecosistema del que el mismo depende. Ello es de especial relevancia en los PERTE con mayor relevancia sectorial (como puede ser el PERTE VEC), pero también en aquellos otros PERTE que se lanzan para sectores menos articulados y requieren de una mayor estructuración sectorial, ya sea por su carácter innovador (como el PERTE de la Nueva Economía de la Lengua, o por su complejidad (PERTE Chip).

En el caso de los nombramientos realizados, se trata de perfiles con experiencia y con conocimiento del ámbito sectorial del PERTE y que se convierten en la cara visible del mismo, algo clave a la hora de comunicar y difundir sus fines y objetivos. Por regla general, para la gestión presupuestaria y administrativa de las convocatorias y ayudas que lanzan esos PERTE, se apoyan en el aparato administrativo de los diferentes Ministerios competentes (por ejemplo, la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial en el caso del PERTE de la Lengua; o en la Secretaría General de Industria y PYME en el caso del PERTE VEC).

## GRANDES CONVOCATORIAS EN EL ÁMBITO DE LOS PERTE PARA LOS PRÓXIMOS MESES

Tal y como se señala al comienzo del apartado "Oportunidades", recientemente se ha publicado el listado de convocatorias previstas en el marco del PRTR para el primer semestre de 2023. Pues bien, cabe destacar cómo, en este listado, aparecen algunas oportunidades muy relevantes vinculadas, de forma directa, a alguno de los PERTE en ejecución. Es el caso de:

- ▶ La primera convocatoria del proyecto de digitalización del regadío, en el marco del **PERTE para la digitalización del Ciclo del Agua**. Se anuncia para el segundo trimestre de 2023, por un importe de 100 millones de euros e irá dirigido a comunidades de regantes y comunidades de usuarios de aguas subterráneas;





- ▶ En el marco del **PERTE ERHA**, encontramos numerosas convocatorias previstas, pero destaca el anuncio de la ampliación del Programa Pioneros (150 millones de euros); la ampliación de algunos programas de la convocatoria sobre la Cadena de Valor (200 millones) o las actuaciones de apoyo para integrar la cadena de valor nacional en la cadena de valor comunitaria-IPCEI (800 millones);
- ▶ También para el **PERTE de Economía Circular** se anuncian novedades muy relevantes, ya que se prevé publicar en este semestre las ayudas para el fomento de la economía circular para los sectores textil, plástico y bienes de equipo para renovables (300 millones de euros, 100 para cada sector). Con estas convocatorias sectoriales se completa el lanzamiento de las grandes convocatorias de este PERTE, pues ya se había dado un gran paso con la publicación de la convocatoria transversal (192 millones de euros).

## Acuerdos del Consejo de Ministros vinculados al PRTR

A continuación, se señalan los Acuerdos adoptados por los Consejos de Ministros celebrados dentro del marco temporal de esta nueva edición del Radar Next Generation EU. Muchos de estos Acuerdos son relevantes a efectos de seguimiento del PRTR, ya sea porque suponen el cumplimiento de Reformas o de Hitos y Objetivos del PRTR, porque adelantan reparto de fondos a las CCAA (que luego deben ratificarse en las diferentes Conferencias Sectoriales) o bien por otros motivos que también guardan relación con la ejecución del PRTR.

### Consejo de Ministros de 17 de enero

- ▶ Compromisos del PRTR (C5, I2 y C5, I3). Real Decreto por el que se aprueba la revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo de inundación de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Segura, Júcar y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana, Ebro, Ceuta y Melilla.
- ▶ Compromisos del PRTR (C5, I2 y C5, I3). Real Decreto por el que se aprueba la revisión y actualización del plan de gestión del riesgo de inundación de la demarcación hidrográfica de Galicia-Costa.
- ▶ Compromisos del PRTR (C22, R2). Anteproyecto de Ley de condiciones básicas para la igualdad en el acceso y disfrute de los servicios sociales, a los efectos previstos en el artículo 26.4 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Y un nombramiento relacionado con los PERTE:

- ▶ Real Decreto por el que se nombra **Comisionado del PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado** a José María López Martínez.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2023/refc20230117.pdf>

### Consejo de Ministros de 24 de enero

- ▶ Compromisos del PRTR (C5, R1). Real Decreto por el que se aprueba la revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.



- ▶ Compromisos del PRTR (C24, R1). Real Decreto por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, para dar cumplimiento a las medidas contenidas en el Estatuto del Artista en materia de retenciones.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2023/refc20230124.pdf>

### Consejo de Ministros de 31 de enero:

- ▶ Compromisos del PRTR (C23). Acuerdo por el que se aprueba el Primer Plan de Acción de Juventud 2022-2024, correspondiente a la Estrategia de Juventud 2022-2030

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2023/refc20230131.pdf>

### Consejo de Ministros de 7 de febrero:

- ▶ Compromisos del PRTR (C18, R2 y C18, I3). Proyecto de Ley por el que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública y se modifica la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.
- ▶ Acuerdo por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, la suscripción de un encargo a la Sociedad Estatal Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSATEC) para la prestación del servicio para la asistencia y dinamización de la participación de Administraciones Públicas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por un importe máximo de 69.029.389,11 euros.

### Por el interés para la gestión del PRTR de este acuerdo, se detalla más información sobre el encargo de TRAGSATEC:

El encargo proyectado tiene por objeto la asistencia y dinamización de la participación de Administraciones Públicas en el Plan de Recuperación, y ello mediante la prestación, por parte de la sociedad estatal TRAGSATEC de un servicio de soporte técnico y asistencia que tendrá como destinatarias a las Administraciones Públicas (AAPP) que voluntariamente se adhieran.

Se trata de un refuerzo dirigido especialmente a las comunidades autónomas (CCAA) y las entidades locales (EELL) y sus organismos y entidades públicos dependientes o vinculados. También se ofrecerá a las Universidades públicas. Las actividades se concretarán en función de las necesidades y capacidades de las mismas. Entre las actividades objeto de este servicio, se plantean las siguientes:

1. Asistencia en la participación, seguimiento y ejecución de subproyectos.
2. Asistencia en la utilización del sistema de información integrado (CoFFEE).
3. Asistencia en el cumplimiento de obligaciones de gestión del PRTR.
4. Soporte a la tramitación de la adhesión de AAPP al servicio de dinamización.
5. Recopilación y difusión de las buenas prácticas.



Y un nombramiento de relevancia por su relación con las ayudas del PRTR y muchos de los PERTE:

- ▶ Real Decreto por el que se nombra directora general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa a D. María José Muñoz Martínez (sustituye al anterior DG, Galo Gutierrez).

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2023/refc20230207.pdf>



## Contactos



### David Samu Villaverde

Socio Responsable de EY-Parthenon en España  
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



### Chus Escobar

Socia Responsable de Sector Público  
mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com



### Marta Fernández Currás

Socia de TAX  
marta.fernandez.curras@es.ey.com



### Silvia López- Palomino

Socia de gestión y control de fondos  
silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com



### Luis Ques

Socio de Derecho público y procesal  
luis.ques.mena@es.ey.com



### Ignacio Niño

Senior Advisor  
ignacio.nino.perez@es.ey.com



### Cristina Carcelén

Senior Advisor  
cristina.carcelen.hurtado@es.ey.com



### Jorge Baztarrica Ochoa

Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative  
Jorge.BaztarricaOchoa@es.ey.com



### Francisco Javier Palomino Rodríguez

Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services  
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



### Francisco Coca

Director de EY-Parthenon, Global Integrated Gas /  
LNG Community Coordinator  
francisco.coca@parthenon.ey.com



### Juan Pablo Riesgo

Socio responsable de EY Insights  
juan.pablo.riesgo@es.ey.com



### Ignacio García

Associate Director BMC (Brand, Marketing &  
Communications) / Director de EY Insights  
ignacio.garcia.lopez@es.ey.com

eyinsights.spain@es.ey.com

## EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en [ey.com/es\\_es/legal-and-privacy](https://ey.com/es_es/legal-and-privacy). Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite [ey.com/en\\_gl](https://ey.com/en_gl).

© 2023 Ernst & Young, S.L.  
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

[ey.com/es\\_es](https://ey.com/es_es)